

**CONCEJO MUNICIPAL  
LA HIGUERA**

**SESION ORDINARIA N° 001  
10 DE DICIEMBRE DE 2012**

En La Higuera, siendo las 10:30 del día lunes 10 de diciembre del año 2012, el Presidente del Concejo Municipal, don Yerko Galleguillos Ossandon da comienzo a la sesión ordinaria N° 146, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Eduardo Ambler Villalobos, Karen Carmona Fábrega, Jorge Caro Gutiérrez, Fernando Contreras Cortes, Rosita Guzmán Sasmaya, y Carlos Saavedra Pozo.

Actúa como Secretario Municipal el Sr. Mario Pizarro Bruzzone.

Tabla a Tratar:

1. Tratamiento Presupuesto Municipal 2013, Área Municipal, Educación y Salud.
2. Entrega informaciones Alcalde
3. Varios
4. Acuerdos
  - 4.1. Aprobación Presupuesto Municipal año 2013
  - 4.2. Aprobación Presupuesto Educación año 2013
  - 4.3. Aprobación presupuesto Salud año 2013
  - 4.4 Fijación funciones Honorarios Subtitulo 21-03

Presidente da inicio a la sesión.

Presidente solicita modificar el orden de la tabla el punto 3 Varios cambiarlo por el N° 4 Acuerdos, para lo que solicita el acuerdo del concejo y todos los concejales aprueban.

### **En tratamiento punto N° 1 de la tabla Presupuesto Área educación 2013**

Se presenta ante el Concejo los siguientes funcionarios del Departamento de Educación: Sr. Aliro Godoy, Coordinador comunal de perfeccionamiento y la Sra. Yazna Hernández, encargada de finanzas.

El presidente Sr. Galleguillos aclara que este presupuesto fue entregado por la Administración anterior y además fue trabajado en comisión de educación, esta administración no hizo ninguna modificación, esto a modo de información.

Los funcionarios del Departamento de educación presentan el presupuesto para ser aprobado, el cual se evalúa en base al PADEM, el cual se elabora en el mes de octubre, con la dotación docente se trabaja el tema de gastos, el presupuesto para este año es de \$1.319.280.000, el presupuesto se compone de los ingresos calculados en base a la subvención escolaridad, a los ingresos de SEP y otros aportes que son fondo de mantenimiento, BRP (Bono de reconocimiento profesional, por cursos y capacitaciones realizados), Fondo de transporte escolar y otros ingresos que pueden haber dentro del año de lo cual se le informa al Concejo ya que es necesario hacer modificaciones presupuestarias,

Concejala Carmona consulta si aquí también se incluye el aporte Municipal.

La Srta. Yazna Hernández responde que sí.

La Srta. Yazna Hernández indica que también se consideran los aportes de subvención de JUNJI ya que en la comuna contamos con 4 jardines JUNJI el Sirenita de Caleta Hornos, Capullito de La Higuera, Pececitos de Chungungo y Gaviotas de Punta de Choros.

La Srta. Yazna Hernández informa que este año el aporte Municipal es de \$ 330.000.000, ya que el año pasado fue de \$ 300.000.000 millones, es decir aumentó en un 10% con respecto al año anterior. Además se espera que haya un aumento a la subvención escolar y a la subvención SEP pero esto no se ve reflejado ya que mientras no se concrete, cuando esto suceda será necesario realizar una modificación presupuestaria ya que aumentan los ingresos, además hay que considerar el 5% de reajuste que es lo que se aprobó hoy.

En cuanto al saldo inicial caja quedan ingresos que no se logran invertir y pasan automáticamente para el año siguiente, nosotros tenemos calculados que sería cerca de \$50.000.000 que corresponderían al último mes de subvención escolar más algún otro aporte extraordinario, por lo que el saldo inicial de caja puede variar pero si esto sucede se debe hacer nuevamente una modificación.

Concejal Saavedra pregunta si en el presupuesto se considera el reembolso de licencias médicas,

Srta. Yazna Hernández responde que los reembolsos por licencias médicas llegan directamente al Municipio por tanto ingresan a educación dentro del aporte municipal y que en el año alcanzan a unos \$25.000.000.

Presidente Sr. Galleguillos dice a modo de información que la licencia médica cuando se cursa el profesional de educación recibe igual el sueldo completo, por tanto las ISAPRES cuando reembolsan las licencias estas ingresan al presupuesto municipal.

Yazna Hernández informa que según la contraloría el próximo año vendría una modificación en cuanto al tema del depósito de los dineros por licencias médicas, ya que éstos debieran depositarse en una cuenta de educación y no a la cuenta municipal, ya que el departamento debe contratar reemplazos para cubrir los puestos de los profesionales.

Aliro Godoy informa que lo mismo pasa con los dineros que aporta el Ministerio de Educación, tanto por subvención escolar, como los del programa SEP los que

debieran depositarse en una cuenta de educación, de lo cual la contraloría va a entregar un informe el cual se dará a conocer al Concejo Municipal.

Concejal Saavedra, dice que según la contraloría el municipio debiera traspasar los dineros de las licencias al departamento de educación, pero hasta ahora esto se incluye en el aporte Municipal.

Concejal Caro pregunta a la administración sobre las cuentas de educación si debieran tener cuentas aparte.

Yazna Hernández dice que para los fondos de subvención existe una cuenta aparte al igual que para los fondos que envía la JUNJI, por tanto a partir de enero se comenzaría a trabajar con una cuenta para los fondos SEP ya que así lo exige la contraloría.

Concejala Carmona pregunta si el informe de la contraloría llegaría la próxima semana.

Yazna Hernández dice que no hay claridad de la fecha de llegada, ya que el pre informe ya fue entregado por la contraloría con respecto al manejo del Programa SEP este fue satisfactorio.

Yazna Hernández en el caso de los gastos aclara, cada ítem para el conocimiento de los concejales. Informa que el gasto para el año 2013 es de \$1.319.280.000, dentro de lo que el gasto más importante es gastos en personal en donde se utilizan \$1.166.000.000, aquí se consideran los profesionales de planta, a contrata y otras remuneraciones que son los contratos según código del trabajo.

Aliro Godoy informa que el Departamento de educación todos los años envía al Ministerio un proyecto para transporte escolar, en donde el ministerio aporta aproximadamente \$6.000.000

Presidente Galleguillos consulta a que se refiere dicho proyecto, si es acercamiento dentro de la comuna de estudiantes.

Aliro Godoy responde que sí que es para el traslado de los niños que estudian dentro de la comuna, para acercar a los niños del sector de las puntillas, la cuesta, etc.

Concejal Saavedra consulta dentro de que ítem paga traslado, fletes y arriendo de micros.

Yazna Hernández dice que están incluidos en el ítem de otros bienes y servicios de consumo, arriendo de micros etc., toda lo que se contrate para movilización o traslado de niños para las actividades extraescolares.

Concejal Caro consulta cuanto se gasta en transporte.

Yazna Hernández responde que aproximadamente \$2.500.000.

Concejala Carmona consulta si en el Departamento de Educación existen deudas previsionales.

Yazna Hernández indica que se han consultado a las diferentes entidades no tendrían deudas en estos momentos, las pequeñas deudas que había se han ido subsanando, la Superintendencia ha ido ubicando donde se encuentran los dineros, da a conocer cuáles han sido los problemas con lo que se han encontrado que en las AFP aparecen los dineros como rezagos, pero los dineros están.

Presidente Galleguillos señala que cuando hay deudas previsionales muy antiguas es muy difícil poder pagar pero que hoy con el FAGEM se pueden incluir estas deudas y se hace a través de este programa ya que lo permite, se saca la cuenta de cuanto es lo que se necesita y se hace como iniciativa y se soluciona, el FAGEM permite pagar deudas previsionales más intereses.

Yazna Hernández indica que en el Departamento de Educación se acogen a retiro 5 funcionarios.

Concejal Caro pregunta por el retiro de los 5 docentes, si lo hacen por jubilación y si tienen algún bono.

Yazna Hernández dice que se acogen a bono de retiro, el pago del bono se calcula de acuerdo a una tabla, por lo que pueden optar a \$20.000.000 o \$16.000.000. El año pasado se acogieron 3 docentes a retiro y como lo hicieron antes de junio de 2011 se acogen al 70% del bono y los 2 que se acogen este año a retiro obtienen el 100% del bono, en total ellos suman cerca de \$68.000.000 los que debe tener el departamento.

Mario Pizarro aclara que la pregunta del concejal Caro es si estos docentes están en edad de jubilar.

Yazna Hernández responde que sí, los docentes están en edad de jubilar son docentes de la escuela Carlos Condell: Jacinto Morales y Angélica Martínez, de la escuela Pedro Pablo Muñoz la Sra. Rosa Barrera y el Sr. Fidel Inda y de la escuela José Santos Ossa la Sra. Dilema Godoy.

Concejal Caro consulta si el docente Fidel Inda se había retirado con anterioridad, por que nuevamente se acoge al beneficio.

Aliro Godoy dice que la contraloría dictaminó que el docente Fidel Inda debía volver a trabajar nuevamente, el proceso de retiro quedo nulo, él debe reintegrar el 50 % de lo que se le cancelo al momento de jubilarse lo cual lo está haciendo en cuotas y la diferencia se le condonó por orden de la contraloría.

Concejal Caro pregunta si el docente ya tiene todo cancelado.

Presidente Galleguillos aclara que el proceso del docente Fidel Inda quedó nulo, y también consulta si al momento del retiro debiera tener todo cancelado.

Aliro Godoy responde que el docente todavía se encuentra pagando las cuotas, y que la contraloría le da la posibilidad de que al momento del retiro él pueda pagar el total de la deuda o puede seguir pagando las cuotas como lo ha hecho hasta ahora.

Concejal Caro pregunta si los pagos de retiro se hacen con platas municipales.

Aliro Godoy aclara que en el caso de cualquier profesional que se jubile se le debe cancelar con dineros de su departamento ya sea educación, salud, etc., en

este caso como se trata de un bono por años de servicio y para llegar a un monto se llegó a un acuerdo entre el Ministerio de Educación, Colegio de profesores y Asociación de Municipalidades y fue llegar a un bono calculado de acuerdo a las horas trabajadas, por ejemplo si a un docente que hay que cancelarle los \$20.000.000 el Departamento cancela 13 y lo restante lo coloca el ministerio ahora si nosotros como dpto. de educación no contamos con el dinero podemos solicitar lo que nos falte como préstamo al Ministerio, el cual habría que devolverlo con posterioridad o en su defecto lo puede colocar el Municipio como aporte.

Concejala Guzmán pregunta por fecha estipulada para hacer efectivo el bono de retiro este sería en marzo del próximo año.

Aliro Godoy dice que estando los dineros se podría cancelar los primeros días de enero.

Concejal Saavedra explica que el ministerio dice que no se puede retener más del 3%, en el caso de estos 5 profesores, además pregunta si ya se solicitaron los recursos al ministerio.

Yazna Hernández dice que no, ya que están conversando con la Secretaría Ministerial.

Presidente Galleguillos indica que lo más probable es que si hace falta que el municipio coloque los recursos se debiera hacer mediante una modificación presupuestaria, que pasa por acuerdo de concejo y que va a permitir realizar los pagos correspondientes.

Yazna Hernández aclara que si el Municipio coloca el dinero faltante este no se recupera.

Presidente Galleguillos consulta si hay dudas respecto de lo expuesto, Concejales responden que no, por tanto los profesionales del depto. de educación se retiran.

Presidente Galleguillos aclara que los docentes con más de 65 años deben acogerse a retiro.

Concejal Saavedra aclara que todos los docentes deben presentar una solicitud de retiro porque el sostenedor tiene la facultad de declarar vacantes sus cargos.

Concejal Caro pregunta por los 5 docentes para reemplazarlos hay que llamar a concurso durante el próximo año.

Presidente sr. Galleguillos dice que se debe llamar a concurso para en lo posible en el mes de marzo contar con los nuevos docentes.

### **Se analiza en punto 1 de la tabla Presupuesto Departamento de Salud 2013**

Se presenta Leonor Ortega Wanders, Jefa del Dpto. De salud y la Contadora del Departamento Marianela Zavala Cortes, para dar a conocer el Presupuesto Área Salud 2013.

Comienzan dando a conocer los ingresos que serían \$455.000.000 millones que son de otras entidades públicas del Servicio de Salud y del convenio del Programa Chile Crece Contigo, además del aporte municipal.

Concejala Carmona aclara que en el cuadro de ingresos no viene incluido el aporte Municipal.

Marianela Zavala aclara que van a modificar el informe para entregarlo, además en los ingresos también se considera la devolución de licencias médicas, además de un saldo de inicial de caja.

Informan además que a ellos la devolución de licencias médicas les llega directamente al departamento y que el saldo inicial de caja es por las facturas pendientes de pago que no alcanzan a llegar antes de finalizar el año.

Concejala Carmona acota que por la comuna en la que estamos se debieran gastar todos los recursos y no devolver.

Concejal Saavedra consulta si en los ingresos se encuentran incluidos los reembolsos por licencias médicas.

Leonor Ortega indica que sí.

Se da a conocer Los gastos para el año 2013 se proyectan en \$497.000.000 en donde los gastos de personal serían por \$349.230.000 anuales eso se divide en personal de planta y a contrata.

Las funcionarias del Departamento de Salud desglosan y explican por ítem los gastos del Departamento.

Concejala Carmona consulta que se incluye en el ítem de materiales de uso o consumo.

Leonor Ortega indica que aquí se contemplan la compra de medicamentos e insumos quirúrgicos, para lo que se dejó la suma de \$36.000.000 lo que corresponde a un 80 % del gasto en este ítem, además aquí se considera la compra de materiales de oficina, materiales de aseo, reparación de inmuebles, reparación de vehículos, etc.

Leonor Ortega informa que hay tres profesionales que proceden a jubilarse este año.

Presidente Galleguillos pregunta si hay dudas o consultas.

Concejal Contreras pregunta por los 15 millones que son para reparación de vehículos de salud y si no se ocupan esa plata se devuelve.

Leonor Ortega responde que tienen un plan de mantenimiento porque siempre los vehículos harán reparaciones y mantenciones en un servicio autorizado, es por ello que se cancela establemente, por tanto esto se hace periódicamente.

Concejal Ambler pregunta en Punta de Choros se atiende gratis a los turistas como se puede solucionar el tema,

Leonor Ortega dice que lo consultó con el Sr. Sergio Díaz quien le informo que hay que hacer una ordenanza Municipal y que se debiera tener una clave entregada por FONASA y eso no se podría hacer en esta localidad ya que esta es una estación médico rural y no una posta.

Concejal Caro pregunta si en el verano se podría habilitar una oficina de los Choros a dicha localidad para poder realizar estos cobros y no perder estos dineros, porque el servicio se presta de manera gratuita tanto a los extranjeros como a los chilenos que llegan a vacacionar y pertenecen a Isapres, y siendo esta una comuna pobre no corresponde entregar este servicio gratis.

Presidente Galleguillos pregunta cuales son los trámites y si efectivamente de manera económica saldría rentable cobrar ya que a lo mejor se gastaría más pagando un cajero. Se le indica a la Sra. Leonor Ortega averiguar el tema y hacer un estudio.

Concejal Ambler dice que la atención se cobra después de entregar la atención, para lo cual se requiere tener un convenio con las ISAPRES,

Presidente Galleguillos indica que los valores los fijaría el municipio.

Concejal Caro indica que se están perdiendo recursos que podrían ingresar al municipio, porque a veces cuando hay accidentes en la carretera se facilitan las ambulancias y a veces se quedan sin atención nuestros usuarios de la comuna.

Presidente Galleguillos indica que hay que trabajar el tema en conjunto y lo primero es la ordenanza.

Concejal Contreras expresa la necesidad que existe en la comunidad de Punta de Choros de tener una ambulancia en la localidad, ya que han tenido graves problemas y varios accidentes en donde ha faltado la atención primaria. El último joven que falleció fue por falta de ambulancia, debieron trasladarlo en una camioneta.

Leonor Ortega vuelve a indicar que esta es una estación médico rural, lo que hay que hacer es presentar un proyecto de normalización de dicha estación médico rural porque hoy no reúne las condiciones para certificarla como posta, lo que se debiera hacer es trabajar con SECPLAN, hay que habilitar varias cosas en la posta y regularizar la infraestructura para que sea considerada como posta.

Concejal Saavedra dice que el municipio podría colocar una ambulancia independiente que esta sea o no una posta y se debiera contratar un chofer, para poder entregar una solución a las personas de dicha localidad.

Leonor Ortega dice que en la dotación para el año 2013 no viene incluido un chofer para el próximo año y que esa dotación la aprueba el servicio de salud. Leonor Ortega indica que en este momento cuentan con 6 choferes y uno es volante y en esas condiciones no podrían contar con chofer para una nueva ambulancia.

Presidente Galleguillos consulta si la dotación es flexible y si para modificarlo necesita acuerdo de Concejo.

Leonor Ortega responde que la dotación depende del Servicio de Salud

Concejala Carmona dice que si el problema radica en que no se puede tener una ambulancia en Punta de Choros porque la dotación de los choferes no lo permite, porque si se piensa en un clinimóvil para poder entregar una solución se necesita un conductor más, aunque la solución pasa por dotar de una ambulancia al sector.

Leonor Ortega indica que cuentan con 6 choferes quienes hacen turnos y uno queda de volante, lo que no permitiría tener un chofer en Punta de Choros.

Concejal Ambler dice que hay que buscar una solución rápida y definitiva ya que hay que pensar en el caso de los pescadores que son graves.

Concejal Contreras espera que se dé una solución ya que hasta ahora hay grandes reclamos y han ocurrido graves accidentes y muertes por falta de atención.

Concejal Caro consulta si la exposición de salud ya finalizó.

Concejal Saavedra quiere hacer un alcance ya que el fin de semana pasado vio la ambulancia en la caleta de Coquimbo estuvo varias horas, pregunta qué pasa con las normas si están claras, pero quien los fiscaliza, las ambulancias no debieran pasar a ningún lado, aun siendo nuestra labor fiscalizar.

Leonor Ortega solicita a los concejales que frente a este tipo de situaciones se haga la denuncia por escrito y se indiquen los nombres.

Se da término a participación del personal de Salud.

### **Se analiza punto 1 de la tabla Presupuesto Municipal 2013**

Sr. Sergio Díaz Jefe de Finanzas se presenta ante el Concejo Municipal para explicar el presupuesto Municipal 2013.

Sergio Díaz explica los conceptos que son distintos a los del área de salud y educación, para el área municipal existe un clasificador presupuestario que rige desde el año 2008, además el año 2008 también se crearon las áreas de gestión principalmente para el tema de los gastos, en el cual se definió el área de gestión interna, el área de servicios a la comunidad, también el tema de las actividades municipales, los programas sociales, programas recreacionales y programas culturales.

En la parte municipal muchos de los ingresos hay que generarlos a través de ordenanzas o de leyes que nos benefician por permisos de circulación, patentes mineras, los derechos por las patentes comerciales o industriales, patentes profesionales pero que acá no las tenemos.

Informa que el Presupuesto se presenta la primera semana de octubre al concejo y debe estar aprobado antes de 15 de diciembre, hay varias restricciones para el área municipal en el tema de los gastos a diferencia de las áreas de salud y educación, por ejemplo el presupuesto para el personal de honorarios no puede pasar del 20% del total del gasto.

El presupuesto Municipal para el año 2013 es de \$2.087.713.000 esto en relación al 2012 aumentó un 26.5%, esto es lo presentado para ejecutar. Principalmente dice apunta que hay mayores ingresos por patentes y tasas por derecho, en esta asignación se encuentran las patentes comerciales, patentes

mineras, permisos provisorios, permisos de edificación, valor por transferencia de vehículos, permisos de edificación, permisos de circulación y licencias.

Presidente Galleguillos indica que de una patente de \$100.000 que se pague por permiso \$37500 mil quedan al municipio y lo restante va al fondo común municipal.

Sergio Díaz indica que en los ingresos también se cuenta el impuesto territorial por construcción de bienes raíces dentro de la comuna, las transferencias corrientes que corresponden a patentes acuícolas por áreas de manejo y aporte extraordinario que hace el estado por los predios exentos.

Dice que también llegan fondos de otras entidades públicas que llegan por educación y salud, los bonos educacionales y aguinaldos que vienen del estado. Informa que este año llegan fondos por término de conflicto, bono de vacaciones, que son dineros que no llegan siempre, rentas a la propiedad, que son casas arrendadas a funcionarios una en la Higuera y una en Caleta Hornos, recuperación por licencias médicas, pero muchas de estas sería por el departamento de educación, pero según la Contraloría estos recursos debieran transferirse directamente a educación, entonces estos recursos ya no entrarían al Municipio, las multas deben estar contempladas ya que no es grande el monto pero se debe considera. También dice se incluye la participación en el Fondo Común Municipal que es el aporte que hace el estado y que está establecido por ley corresponde a los valores del año 2012 que vienen reajustados en un 5%, este fondo común lo conforman y redistribuyen de acuerdo a varios factores, hay 4 municipios que aportan más a este fondo y que son las que reciben más dinero por patentes comerciales que aportan algunas un 50% o un 65% que son Las Condes, Providencia, Santiago y Vitacura. También se cuentan los ingresos por construcción de bienes raíces también recibimos un 40% el otro 60% va a este fondo común y se redistribuye para otras comunas, de los permisos de circulación también aportamos a este fondo un 62.5%.

Dice además que se cuenta en el presupuesto el Saldo inicial de Caja.

Presidente Galleguillos indica que somos una de las comunas beneficiadas por este fondo común municipal, entrega a modo de información que recibimos aproximadamente 700 millones.

Concejal Ambler pregunta por las grandes empresas como Barrick, Andes Iron, cuanto cancelan en patentes.

Sergio Díaz indica que para calcular el pago de las patentes comerciales se distribuye el capital propio de acuerdo a la cantidad de trabajadores que tienen cada una de ellas en el país, en el caso de Barrick pago el valor mínimo porque recién tienen la patente para hacer uso, y cuando presentan su balance incluyen deudas y préstamos, pero esta situación puede cambiar en un par de años más, pero aclara que cuando comenzaron las construcciones si debieron pagar por los permisos de edificación y por movimiento de tierras. Minera Amalia hasta este año pagaba valores mínimos pero este año pagó 28 millones de pesos, ya que no tenía como rebajar valores. Sr. Díaz aclara que es el servicio de impuestos internos envía listado de las empresas que están trabajando en la comuna.

Concejal Saavedra consulta cuánto pagó la Barrick.

Sergio Díaz indica que pagó \$19.000

Presidente Galleguillos plantea que es necesario potenciar la instalación de nuevas empresas en la comuna, porque así recaudamos más recursos.

Los gastos para el año 2013 se proyectan en \$2.087.713.000 en donde los gastos de personal serían por \$508.208.000 anuales eso se divide en personal de planta, a contrata y otras remuneraciones.

Informa que en los gastos de personal de planta están contemplados los 2 nuevos cargos para implementar el Juzgado de Policía Local; el juez policía local y secretario abogado.

Presidente Galleguillos pregunta si el Municipio se puede zafar de eso.

Sergio Díaz dice que por ley deben estar, se pidió un aplazamiento para la llegada del Juzgado de Policía Local hasta el 01 de abril, para esto se pretende

tener construida las oficinas en el antiguo Edificio Municipal y si no está listo se debiera implementar en este edificio mientras se termina la construcción. Ya hay un diseño el cual se debe rediseñar y analizar, indica que don Claudio Torres tendría el proyecto listo esta semana y se debe enviar a la Subdere, también se tiene considerado en los gastos contratar una secretaria administrativa grado 17 para el Juzgado de Policía Local.

Presidente Galleguillos indica que el costo de tener un Juzgado de Policía Local será de \$4.000.000 mensuales, para lo cual el mismo juzgado debiera generar los recursos para su mantención.

Sergio Díaz indica que este año habría una ley que está en estudio para aumentar la dieta de los Concejales en un 25% más aproximadamente.

Sergio Díaz indica que según la Contraloría aclara muy bien que todo gasto debe hacerse según el ítem al que corresponda.

Concejala Carmona consulta sobre el ítem de publicidad a que se refiere y si ahí se contempla la publicidad de Salud y Educación.

Sergio Díaz indica que todo lo que tenga que ver con avisos en radio, diario, etc. ya sea de actividades, concursos etc., corresponden a ese ítem, pero que no se incluyen los gastos de este tipo en Salud y Educación.

Concejal Contreras consulta por amplificación, si el Municipio cuenta con esto y si hay alguien a cargo de estos equipos.

El Secretario Municipal indica que tuvo

Sergio Díaz indica que cuando se compró lo tuvo a cargo la Administradora Sra. Claudia Torrejón, pero después no se sabe qué pasó con eso.

Concejal Contreras indica que quien sea responsable debe devolverlo, buscarlo, etc.

Presidente Galleguillos indica que cuando era concejal se compró una amplificación de la cual se perdió la consola y que hay un sumario en proceso.

Pero que este tipo de amplificación no serviría para grandes actividades, por lo que se debe considerar en el presupuesto el arriendo de estos equipos.

Sergio Díaz indica que para las actividades grandes como la Fiesta Campesina es imposible utilizar una amplificación pequeña, es necesario arrendar.

Da a conocer que en los gastos también se incluyen los aportes a los FONDEVE, los cuales deben rendirlos, así también aportes a voluntariado que en este momento sería solamente a bomberos, pero los concejales son quienes aprueban la cantidad que se les subsidia y esto se hace en diciembre o enero.

Concejal Caro pregunta si los Bomberos por recibir aporte Municipal deben rendir este subsidio.

Sergio Díaz indica que sí deben rendir los dineros que se les entregan, porque mientras no rindan no se les entrega otro cheque, para el próximo año hay que ver cuánto y cómo se les va a entregar y cuáles van a ser las condiciones. A lo mejor se les pueda girar el cheque y que entreguen directamente a la empresa donde compran el combustible.

Presidente Galleguillos consulta si haciendo un cheque a nombre de la empresa de combustible no cambiaría la figura, por ejemplo ya no sería aporte a voluntariado.

Sergio Díaz dice que no porque se explicaría la situación en los informes.

Sergio Díaz informa de aportes a otras personas jurídicas dice relación con el aporte que hace el Municipio a Fundación Integra, el jardín de Punta Colorada recibe esta ayuda, ya que los demás Jardines son JUNJI, también en los gastos se consideran los aportes a personas que necesitan mensualmente una ayuda económica y que son aproximadamente 8 personas que sufren enfermedades catastróficas dentro de la comuna, lo que se debe respaldar con un informe social y autorizado por el Alcalde y se valida todos los años.

Concejala Carmona consulta si esto se refiere al estipendio.

Sergio Díaz indica que no ya que el estipendio lo entrega Salud y es para quién cuida a una persona con alguna enfermedad, da a conocer que también en los

gastos se consideran las Becas Municipales, juguetes de Navidad. Actividades, recreativas, movilización, permios, etc., aporte a la Corporación de Asistencia Judicial, lo que se hace anualmente para lo que existe un convenio, ya que hay personas que necesitan atención de un abogado y deben recurrir a la corporación.

Presidente Galleguillos plantea que es necesario regular esta atención ya que considera que la corporación no entrega la atención requerida a la gente de la comuna, habría que ver la posibilidad que vinieran a atender una vez por semana al Municipio.

Sergio Díaz informa que también se hacen aportes a otras entidades públicas, pago de cuotas anuales a la Asociación Chilena de municipalidades, Asociación de Municipios Rurales, Aporte al fondo común municipal por permisos de circulación, también se considera en el presupuesto el pago de convenio por la deuda del fondo común, se pagan \$2.945.000 mensualmente, este convenio fue hecho y el monto fijado por la Tesorería.

Concejala Carmona pregunta si este presupuesto es necesario aprobarlo antes del 15 de diciembre.

El Presidente indica que es necesario aprobarlo ya que el próximo concejo sería el lunes 17 de diciembre y estaríamos fuera de plazo, por tanto habría que aprobar sí o sí.

Concejal Caro pregunta si pueden hacer concejo el jueves para revisar bien el presupuesto.

Presidente Galleguillos dice que si quieren revisarlo lo pueden hacer y se dejaría el concejo para el día de viernes 14 de diciembre, pero insisto este presupuesto fue presentado por la administración anterior y revisado en comisión, pero la alcaldesa no lo incluyo en tabla por eso el concejo anterior no lo aprobó.

Presidente Galleguillos dice que en este presupuesto se contemplaron \$10.000.000 para el tema de pavimentación participativa, ya que se han estado organizando en la localidad de Caleta Hornos, para poder pavimentar sus

sectores, en este tipo de proyectos hay un porcentaje que coloca el SERVIU, el Municipio y una parte los pobladores, por eso se aumentó la cantidad.

Presidente Galleguillos indica que primero estas organizaciones comienzan con diseñar un proyecto y ahí se va a saber cuánto debiera aportar el Municipio, ahora esto se puede realizar solo en las localidades que cuentan con alcantarillado.

Sergio Díaz indica que el 2012 se contemplaba en el Presupuesto Municipal la cantidad de \$5.000.000 y que en el presupuesto del 2013 se aumentó un 100% el valor.

Concejal Ambler aclara que hay un solo comité organizado en la localidad de Caleta Hornos y que no abarca el total de las calles, lo ideal es que todos se organizaran.

Presidente Galleguillos acota que Caleta Hornos necesita urgente la pavimentación, comenta que este año se destinaron 30 millones de pesos para hacer un estudio de la pavimentación en Caleta Hornos los cuales no se han utilizado, estos dineros pasarían como arrastre para el otro año. También plantea que hay que trabajar en esto y que la voluntad de la autoridad comunal esta para apoyar estas iniciativas y colocar el personal necesario. Además informa que se está postulando un proyecto para contratar 4 profesionales en SECPLAN.

Concejal Ambler indica que es importante que se pueda pavimentar Caleta Hornos y El Trapiche.

Presidente Galleguillos aclara que los concejales no pueden subir partidas del presupuesto, bajarlas sí pero no subirlas.

Sergio Díaz informa de Servicio a la deuda: deuda flotante esto se refiere a las deudas devengadas durante el año y que no se alcanzaron a sacar los documentos, corresponde al pago a los concejales que hayan asistido a lo menos al 75% de los concejos durante el año anterior y se pagan en enero.

Se da término a Punto N° 1 de la tabla.

**En tratamiento punto N° 2 de la tabla, Entrega de informaciones Alcalde**

Presidente Galleguillos entrega a los concejales calendario con las actividades que se van a realizar para celebrar el Aniversario de la Comuna de La Higuera las cuales van a ser en todas las localidades de la comuna.

Fecha	Localidad	Actividad
Lunes 17	Rancho de Tierra	Almuerzo
Lunes 17	Punta Colorada	Show Artístico
Martes 18	Los Morros	Almuerzo
Martes 18	El Trapiche	Show Artístico
Miércoles 19	Los Choros	Almuerzo
Miércoles 19	Punta de Choros	Show Artístico
Jueves 20	Quebrada Honda	Almuerzo
Jueves 20	Chungungo	Show Artístico
Viernes 21	Totalillo Norte	Almuerzo
Viernes 21	Caleta Hornos	Show Artístico
Sábado 22	La Higuera	Acto, Desfile, Show
Domingo 23	La Higuera	Fiesta de Navidad

Concejal Caro pregunta con qué dineros se harían estas actividades.

Presidente Galleguillos responde que sería con fondos municipales para lo cual se les entregó una modificación presupuestaria la que debiera ser aprobada el próximo concejo, dice que en algunas localidades se hará un show artístico y en otras un almuerzo de camaradería, en la cual espero que puedan participar todos los concejales junto a la comunidad y se terminaría en La Higuera con un acto, un desfile y finalmente un Show artístico en la noche.

Presidente Galleguillos indica que el domingo 23 de diciembre se haría una mega fiesta de navidad para 450 niños de la comuna en donde se entregarían los regalos y se les haría una fiesta en el parque municipal, la entrega de los

regalos se haría de acuerdo a los niños matriculados en los establecimientos educacionales de la comuna, jardines los más pequeños que se controlen en los centros de salud de la comuna.

Concejal Caro plantea que es peligroso traer a tantos menores a la localidad creo que es un gasto innecesario ya que las comisiones pueden ir a entregarlos a cada junta de vecinos, el costo de esta actividad sería muy alto e innecesario, se puede crear un caos, por tanto dice que si pasa algo es responsabilidad del alcalde.

Concejal Ambler consulta si los niños vienen acompañados de profesores.

Se le responde que no.

Concejal Saavedra aprueba la idea de la administración y dice que se hace en muchos lugares y no ha habido mayores problemas.

Presidente Galleguillos da a conocer que se pretende contar con guardias, salvavidas de una agrupación de surfistas y cada juego va contar con un monitor, además se le solicitaría la movilización a la empresa CMP para el traslado de los menores.

Presidente Galleguillos indica que no habrá consumo de alcohol, pero se tendrán todos los resguardos necesarios para que no ocurra nada y que nadie entre alcohol al Parque Municipal.

Se da término a punto 2 de la tabla.

### **En tratamiento punto N° 3 de la tabla Acuerdos**

En 3.1 Acuerdos

Presidente Galleguillos solicita Aprobación de Presupuesto Municipal 2013,

Concejal Saavedra aprueba

Concejala Carmona aprueba, pero acota que se debiera rebajar la cantidad de dinero que está en publicidad.

Concejal Contreras aprueba

Concejal Caro rechaza, motivo argumenta que los gastos son excesivos en publicidad

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Contreras, Ambler, Guzmán y voto en contra del Concejal Caro, más el voto a favor del Alcalde Galleguillos se aprueba presupuesto Municipal 2013 por \$2.087.713.000. Acuerdo N° 002.

El Presidente Galleguillos solicita aprobación del Presupuesto Área Educación 2013

Concejal Saavedra aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Contreras, Caro, Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Alcalde Galleguillos se aprueba presupuesto del área de Educación Municipal, año 2013 por \$ 1.319.280.000. Acuerdo N° 003.

El Presidente Galleguillos solicita aprobación de Presupuesto Área Salud 2013

Concejal Saavedra aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Contreras, Caro, Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Alcalde Galleguillos se aprueba presupuesto del área de Salud Municipal, año 2013 por \$ 497.00.000. Acuerdo N° 004.

**En tratamiento punto N° 4 de la tabla. Fijación funciones honorarias subtítulo 21-03**

Presidente solicita a los concejales la aprobación para fijar las funciones para las siguientes contrataciones a honorarios el año 2013:

Personal a Honorarios

Organizaciones Juveniles (1)

Oficina de la Mujer (1)

Oficina del Adulto Mayor (1)

Operadora para la Central Telefónica (1)

Encuestadora Ficha de Protección Social (1)

Administrativa para tesorería Municipal y Finanzas (1)

Asesor Jurídico para la Municipalidad (1)

Asesor Financiero (1)

Administrativa para Oficina de Partes y SECPLAN (1)

Oficina del Deporte (1)

Presidente Galleguillos aclara este punto indicando que las funciones honorarias se deben aprobar en conjunto con el Presupuesto como lo dice la ley, estas funciones honorarias son aquellos cargos que van a ser priorizados durante el año 2013, esto son funciones no es el cargo, se van a aprobar 10 funciones honorarias lo cual no quiere decir que se vayan a contratar los 10, pero es necesario aprobarlos para poder funcionar durante el año 2013.

Concejala Carmona consulta si estas son las funciones que debieran realizar las personas que se contraten en estos momentos.

Presidente Galleguillos dice que estas son las funciones que debieran cumplir las personas que se van a contratar y no quiere decir que se vayan a contratar los 10.

Mario Pizarro aclara que esto no quiere decir que se vayan a contratar todos a la vez y que el monto total con que se cuenta son \$1.600.000 mensuales para honorarios.

Presidente Galleguillos consulta a los Concejales si aprueban las funciones honorarias, a lo que responden

Concejal Saavedra aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Caro consulta si van a haber muchos cambios de personal en los a contrata y honorarios

Presidente Galleguillos contesta que se harán los cambios que sean necesarios.

Concejal Caro aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Contreras, Caro, Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Alcalde Galleguillos se aprueba la Fijación de Funciones a honorario subtítulo 21-03 del Presupuesto Municipal año 2013. Acuerdo N° 005.

En tratamiento punto 4 de la tabla Varios.

Presidente Sr. Galleguillos indica que estamos a 15 minutos de cumplir el horario fijado para concejo según el reglamento, así que solicita que sean lo más breves posible, explica cuál es la idea de este punto, y es que los concejales traigan sus dudas y consultas que tengan para la administración y sus funcionarios.

Concejal Saavedra consulta si está la disposición de los concejales a participar de las actividades de aniversario, consulta por la sesión de concejo próxima.

Presidente Galleguillos consulta si van a sesionar viernes o lunes se solicita votación a mano alzada.

Mayoría de los concejales aprueban el día lunes 17 a las 09:00 hrs.

Concejala Carmona consulta si hay actas pendientes.

Presidente responde que si

Secretario Municipal dice que él estuvo fuera 6 meses, por lo que asumió su labor don Claudio Torres y además debía realizar su trabajo como director de Obras, por lo que hay pendientes 10 actas desde septiembre a la fecha las que deben ser entregadas y sometidas a la aprobación de los concejales actuales.

Concejala Carmona consulta el día de la constitución de la asamblea se acordó sesionar el día lunes a las 10:00 hrs., eso igual es un acuerdo, por tanto estaría faltando esa acta.

Mario Pizarro indica que para esta sesión no se incluyó en la tabla porque se priorizó el Presupuesto, por lo que se incluirá en la próxima tabla de concejo.

Concejala Carmona también consulta si van a contar con teléfono y oficina para trabajar.

Presidente Galleguillos no tiene claro si por lo que resta del año se puede contar.

Secretario Municipal indica que en el reglamento se indica que se les debe proveer de lo que necesiten existiendo los recursos.

Presidente Galleguillos dice que se hará, lo consultará con don Sergio Díaz, también plantea que ojala cada uno de los concejales puedan averiguar los planes existentes en Movistar y equipos disponibles y si es necesario y necesitan tener internet también se les puede contratar para el uso de los concejales, por tanto se le encargará al sr. Marcelo Araya que realice las averiguaciones en Movistar.

Concejal Contreras plantea una inquietud, hay un sector desde Punta de Choros al Apollado que necesita arreglo urgente en el camino.

Presidente Galleguillos indica que el como Alcalde se reunió con la gente de Vialidad, y vieron la situación de este camino que está dentro de la conservación de los caminos de la comuna y lo que necesita es un relleno y para eso es una obra que requiere una gran inversión. El personal de Vialidad se comprometió en realizar una visita en el mes de Enero para hacer una presentación sobre los proyectos que hay para la comuna, porque para realizar dicho trabajo se necesitan por lo menos unos 5 mil cubos de tierra y con esto se le daría una solución definitiva, entonces habría que incluirlo pero como inversión, no como mantención.

Concejal Contreras también plantea que las calles de Punta de Choros necesitan un arreglo urgente.

Presidente Galleguillos indica que tiene una propuesta para Punta de Choros que sería arreglar la calle principal para poder instalar un punto de pago de permisos de circulación dentro de Punta de Choros, también indica que esa calle requiere relleno y que se pretende hacer ahora una reparación temporal a lo mejor rellenar con conchilla, pero que hay que buscar la mejor solución, ya que se espera que en abril se comenzaría la construcción del alcantarillado por tanto por ahora no se puede pensar en pavimentar.

Concejal Contreras plantea que por último es urgente contar con una ambulancia para Punta de Choros

Presidente Galleguillos plantea que cuando escucha hablar a la señora Leonor jefa del Departamento de Salud, la encuentra muy cuadrada pero hay que hacer todo lo necesario para poder tener una mejor atención de salud, esto es igual para Punta de Choros y Punta Colorada.

Concejal Caro dice que si para cambiarle el nombre es necesario colocar 3 lavamanos hay que hacerlo.

Presidente Galleguillos recuerda que el año pasado con fondos municipales se compró una ambulancia, por tanto se puede realizar un nuevo esfuerzo, aunque el año pasado la empresa que se adjudicó la venta de la ambulancia se demoró como dos meses.

Concejal Caro plantea que si se quiere mejorar la salud y la dotación de salud depende del servicio de salud, pero el concejo es quien aprueba el plan de salud en donde se debiera considerar aumentar la planta de choferes.

Concejal Caro dice que es necesario contar con una ambulancia en Punta Colorada, que sería importante para la gente de los sectores de Los Morros, Agua Grande y que ojala seamos más que fiscalizadores y que todas las ambulancias cuenten con todo el equipamiento, oxígeno, camilla, etc., esto no puede suceder hay que solucionarlo.

Presidente Galleguillos plantea que es necesario contar con un encargado de movilización en el Depto. de salud, ya que el Director de Salud no puede hacerse cargo de esto.

Mario Pizarro indica que el cargo existe y el encargado es el sr. Manuel Orrego, existe pero no cumple su función.

Los concejales plantean que es necesario tener un manual de funciones que especifique esa función.

Concejala Carmona plantea que es ilógico que en una comuna tan pobre como va a ser posible que se devuelva el dinero, entonces lo que hay es una mala gestión y falta de compromiso con la comuna, eso también pasa en deporte también comenta.

Concejal Ambler consulta dónde van a tener oficinas dice que todos concuerdan que el lugar establecido no reúne las condiciones necesarias, por tanto se plantea que podrían trabajar en otro sector que cuente con conexión y las condiciones necesarias para la atención de público y el trabajo entre todos los concejales, también plantea la necesidad de contar con una secretaria, que los pueda ayudar.

Presidente Galleguillos concuerda con ellos en que el lugar no es el mejor, por tanto se buscará una oficina para que ellos puedan atender público y mantener sus documentos, que reúna las condiciones que necesitan. También comenta que hay unos lockers que pueden utilizar, pero se va a ver en el sector del Salón de eventos.

Concejal Ambler consulta si pueden tener una secretaria que los apoye con los documentos que necesitan.

El Presidente plantea que la Sra. Hilda Sánchez Administrativa Municipal puede apoyar a los concejales.

Concejal Ambler consulta cuando se podría tener acceso a la información del plano regulador de la comuna de La Higuera.

Presidente Galleguillos se compromete en fijar una reunión entre el consultor Don Pablo Badilla con los concejales, para que pueda hacer una presentación y ver en qué etapa va.

Concejala Guzmán plantea la necesidad de una ambulancia en Chungungo y una posta.

El Presidente Galleguillos responde que el diseño de la posta ya estaría listo por tanto faltaría postular los fondos para la construcción de la posta para Chungungo.

Concejala Guzmán plantea la necesidad de Chungungo de tener un cementerio.

El Presidente Galleguillos pone término a la sesión siendo las 14:48 hrs.